

Transición cívica

Moisés Leonardo Rodríguez
 Profesor y activista cívico
 La Habana, Cuba

El encantamiento totalitario, que logró reducir a masa desde la década de los sesenta a gran parte de los ciudadanos cubanos, está debilitándose día a día. Prueba de ello son el incremento del accionar y el impacto social creciente de algunos actores de la sociedad civil, tanto de la tolerada como de la negada oficialmente.

Los impersonales individuos de la masa que entregaron libertad a cambio de apariencias de seguridad, responsabilidad a cambio de hedonismo desenfrenado, decoro a cambio de desidia, todas las normas éticas por doble moral —que es su total ausencia—, esos que todo lo esperan “de arriba”, han empezado —como las frutas de los árboles: poco a poco— a iniciarse en un proceso que podemos denominar de transición cívica.

En esta transición los individuos y sus agrupaciones se imponen misiones que van desde la atención a animales afectivos, pasan por el complemento de la educación de los niños en los barrios, hasta los intentos de obligar a los gobernantes a cambiar sus decisiones a favor de los intereses de los gobernados. En todas ellas la gente deja de ser objeto pasivo

para empezar a actuar cada uno como activo sujeto social.

Entre estos nuevos sujetos, o viejos con nuevos comportamientos, se incluyen tanto los cuentapropistas como quienes desarrollan proyectos comunitarios de todo tipo y aun muchos disidentes, que han comenzado a actuar a favor de las demandas populares, no precisamente políticas, sino relacionadas con las carencias y deseos insatisfechos de la gente de a pie, es decir: la mayoría de los cubanos.

Es común a las agrupaciones partícipes de la transición que aquí asumimos, el construirse a sí mismas y poseer visiones y perseguir misiones en las cuales sus miembros o seguidores dejan de actuar dentro de esquemas ideológicos o políticos para hacerlo en identidad colectiva. Los viejos esquemas movilizadores son sustituidos por el pragmático método universal de ver-juzgar-actuar en la dirección de eliminar las insuficiencias en las costumbres y en la praxis, según sus cosmovisiones compartidas. Entre las agrupaciones incluidas en esta transición cívica cuentan: el *Observatorio Crítico*, la *Asociación Jurídica Cubana* y más recientemente creado, el *Observatorio de Les-*

bianas, Gays, Bisexuales y Transgéneros de Cuba (LGBT).

En el *Observatorio Crítico* confluyen desde años atrás los promotores de numerosos proyectos comunitarios que solo aspiran a restañar heridas en sus entornos, ya sean en la naturaleza, las relaciones interpersonales o la libertad de creación artístico cultural, pero en todos los casos al margen de “lo político” y fuera de los contactos con todo, o casi todo, lo que la oficialidad ha satanizado. Podrá aprobarse o no esta estrategia, pero lo cierto es que ahí están, sobre todo jóvenes, enlazando múltiples y diversos proyectos de todos los rincones del país. Avanzan en un tejido que une lo diverso en pos del bien común, al que no se puede tributar eficientemente desconectado de la población ni encerrado en las propias agrupaciones ni —peor aún— rivalizando entre ellas, que es una de las debilidades que ha acompañado a la disidencia cubana en su ya largo y, a pesar de todo, valioso accionar.

Este 2011 el *Observatorio Crítico* propició el encuentro de representantes de más de 40 proyectos comunitarios en la reunión anual para intercambiar experiencias creativas y liberadoras de la tutela de los “de arriba” en los problemas que, definitivamente, son de los de abajo y sólo ellos podrán aliviar o solucionar. El *Observatorio Crítico* es como facilitador de la gestión de estos proyectos, sin intención alguna de controlarlos y mucho menos de someterlos a estructuras jerárquicas, totalmente impropias para la sociedad civil moderna.

Aunque la *Corriente Agramontista* se originó en la década de los noventa y agrupó (y aun mantiene) a decenas de prestigiosos abogados cubanos, dispuestos a servir a la justicia más allá de los límites permitidos por la parcial y dependiente judicatura, el surgimiento de la *Asociación Jurídica Cubana* en 2010 no representa una división o duplicidad de fun-

ciones, sino respuesta a tono con la época en que la praxis obliga a la dictadura a cambiar sus formas, por causa combinada de factores exógenos y sobre todo endógenos, y a permitir más grados de libertad a los individuos que, con su actuar, han de ayudar a llenar el vacío que crea el desequilibrio entre las necesidades crecientes de la población y la decreciente capacidad gubernamental totalitaria para satisfacerlas.

Disminuir las prohibiciones a los nacionales y aumentar las muestras “bonitas” de la vitrina para la opinión pública internacional no responde a conversión esencial de concepciones y convicciones de los dirigentes, al estilo del San Pablo bíblico. No, se trata de la adecuación inevitable para que el poder no se desmerengue de golpe, como ocurrió con el campo socialista, y se derrita lentamente, como los helados fuera del congelador. Es la opción por el mal menor, o mejor dicho, que tardará más en realizarse, según la visión de los gerontócratas que aún mantienen las riendas del gobierno. Es en este marco que la *Asociación Jurídica Cubana* ha logrado avanzar en su proceso de ser legalizada, hasta el punto de que oficialmente se reconoció ya que no existe otra agrupación con iguales funciones.

Junto al llamado de Raúl Castro en la clausura del VI Congreso de los comunistas a apalea a los que se opongan, en el mejor estilo fundamentalista, la permanencia en el poder demanda también enviar mensajes de “racionalidad”, como es el caso del proceso legal de la *Asociación Jurídica Cubana*, y la permisividad de existencia y accionar del *Observatorio Crítico*.

Otra de las agrupaciones que se enmarca en esta transición cívica es el *Observatorio LGBT* de Cuba. A contrahilo del oficialista *Centro Nacional de Educación Sexual* (CENESEX), este *Observatorio* tiene como dife-

renciante esencial su autoproclamación como defensor de los derechos humanos en su universalidad, interdependencia e inseparabilidad. Mientras que el CENESEX es evaluado irónicamente por la voz popular de que “solo defiende los derechos de la cintura para abajo” al enfocarse en la cuestión sexual, el *Observatorio* parte de que ningún cubano, en particular los miembros de la comunidad LGBT, “no tengan que demostrar su humanidad ni reclamar sus derechos al ser reconocida y aplicada la universalidad de los derechos humanos en los órdenes jurídico e institucional y en las prácticas sociales”.

Las tres agrupaciones referidas tienen en común la sustitución de los métodos de confrontación por los de acción constructiva, dentro de los limitados marcos que ofrece el sistema político. No se identifican con éste, sino que intentan modificarlo desde sus entrañas objetivas o subjetivas encarnadas en normas de moral, legalidad y otros componentes “socialistas”. A tal efecto se atienen a la recomendación de un general norteamericano: “cuando no puedas vencer a un enemigo, únete”. Su estrategia no compite con otras formas de lucha, que siguen diversos grupos opositores, sino que en realidad complementan aquellas, de igual forma que distintos cuerpos del mismo ejército se complementan entre sí.

En las tres, la persona humana se coloca como motivo, contenido y fin de sus estrategias, a diferencia de otros grupos e instituciones centrados en objetivos específicos como tomar el poder o defender la libertad de expresión y otros derechos humanos, sin tener en cuenta la esencia homocéntrica que necesita todo proyecto social para lograr impacto efectivo. Las tres tienen en cuenta que la nor-

mativa internacional de la democracia y los derechos humanos, como generalizaciones, no son nada y solo cobran sentido cuando se promueven y defiende en este o aquel individuo concreto, cuando sus bases teóricas y prácticas encarnan en pensamientos y acciones de los miembros de la sociedad, desde los de abajo hasta los de arriba.

Si bien el sistema totalitario, como bien señaló el intelectual exiliado Enrique Patterson, ha “socializado la marginalidad”, en este caso se trata de agrupaciones que tratan de socializar el protagonismo y la responsabilidad cívica a través de la educación, el compromiso y el actuar consciente y responsable de los individuos, para que en el futuro estén aptos para ejercer los derechos y libertades fundamentales ahora inexistentes.

En los tres casos persiguen transformar la realidad a partir de los individuos, ya sea preparándolos para la imprescindible sociedad civil de la Cuba futura, adiestrándolos para vivir en un Estado de derecho o adelantando la cultura de convivencia humana, en la cual las diferencias distinguen a los hombres, pero no los dividen, porque se conciben a los hombres y mujeres como únicos e irrepetibles, pero nunca desiguales en dignidad y derechos.

Si las tímidas e incompletas reformas económicas que pretende la oficialidad llaman la atención de muchos cubanos radicados en el exterior, así como de los medios y la opinión pública internacional, ellos no deben subestimar la marcha de estas agrupaciones, que pueden ser parte de la transición de la sociedad civil que, como los primeros pujos del alumbramiento de un nuevo ser, se adelanta a la inevitable la transición económica, política y social en Cuba.